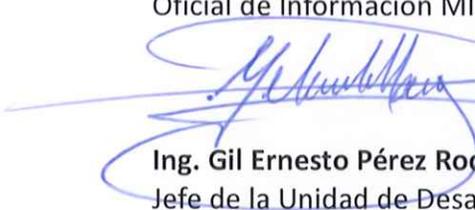


MEMORANDUM

PARA: Lic. Carlos Alfredo Castillo
Oficial de Información MINSAL


DE: Ing. Gil Ernesto Pérez Rodríguez
Jefe de la Unidad de Desarrollo de Infraestructura Sanitaria



FECHA: 24 de junio de 2020

ASUNTO: Solicitud de información

Me refiero a su Memorándum N° 2020-6017-2146 en el que solicita información sobre la "Adjudicación de la Empresa encargada y que está realizando las obras del futuro Hospital de CIFCO", específicamente lo siguiente:

- Objeto
- Monto
- Nombre y características de la contraparte
- Plazos de cumplimiento y ejecución del mismo
- La forma en que se contrató
- Detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos

Al respecto reitero lo informado a Ud. en memorándum N° 2020-6011-282 remitido ayer 23 de junio, aclarando que todos los contratos relacionados con la Construcción y Equipamiento del Hospital CIFCO, han sido gestionados directamente por el Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT). Cabe aclarar que estas intervenciones las ejecuta el MOPT en base a un "CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE Y EL MINISTERIO DE SALUD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DE COORDINACIÓN Y DE COLABORACIÓN A FIN DE EJECUTAR PROYECTOS DE INTERÉS PÚBLICO EN EL ÁREA DE SUS COMPETENCIAS" y sus Anexos, por lo que la referida solicitud de información debería ser redireccionada al MOPT, por ser esta Institución a cargo de los procesos de adquisiciones y ejecución de las obras.

Atte.